

El desacuerdo radica en la propuesta en la reforma del art. 54 en terminos de tiempo, ya que la dictaminación se queda hasta 31 de agosto, tiempo en que estaremos saliendo de una administración y nuestro procedimiento se quedara en el primero y tercer proceso (dictamen y sanción) y se nos dificulta la justificación.


Miriam Meneses García Sindico

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N°5 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN HUACTZINCO, TLAXCALA.

En el Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala; siendo las diez horas con treinta minutos del 30 de agosto del dos mil veintitrés, previo citatorio se reúnen en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento. El Mtro. Josué Guzmán Zamora – Presidente Municipal Constitucional, Profa. Miriam Meneses García – Síndico Municipal y los C. Regidores Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia, Ing. Marvin Reyes Muñoz, C. German Armando Pérez Robles, Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez y Lic. Lizeth Guzmán Guzmán, para tratar lo relativo y así dar cumplimiento al propósito para el cual fue creado, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala; 35 fracción I; 33 fracción XXII, XXIII, 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el artículo 10, 11, 12, 14, 16, 20, 21, 22 y demás aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública de San Juan Huactzinco, Tlaxcala. Con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria del presente ejercicio con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 54 y 106 de la constitución política del estado libre y soberana.

Punto número 1: Pase de lista.

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora, da la bienvenida a los asistentes de esta sesión y cede la palabra al secretario del ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García para que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	Presente
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	Presente
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	Presente
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	Presente
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	Presente
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	Presente
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	Presente

El Mtro. Iván Zarate García, da cuenta al Presidente Municipal manifestando que hay asistencia de 7 integrantes en el Cabildo del Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, de acuerdo al pase de lista el secretario de Ayuntamiento manifiesta que existe quórum legal, por lo que se da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento para lo cual fueron convocados.

Punto número 2: Aprobación del orden del día.

El secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García, da lectura al Orden del Día y somete aprobación a cabildo, pidiendo que los que estuvieran a favor del mismo levanten la mano quedando el resultado de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

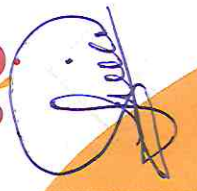
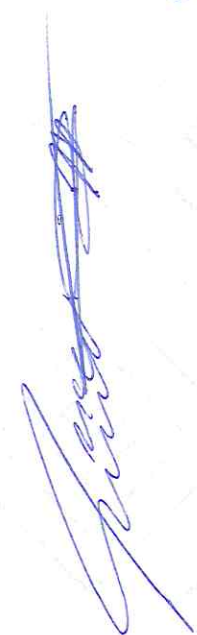
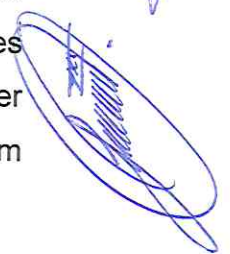
Quedando asentado en el acta la **aprobación del orden del día por unanimidad**, y los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios.

Punto numero 3: Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 54 y 106 de la constitución política del estado libre y soberana.

El secretario del ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra a Profa. Miriam Meneses García Síndico procurador de justicia para los alegatos en favor del punto a discernir ya que fue ella la que solicito el mismo quien comenta que es una petición por parte del Gobierno del Estado y que se tiene que acatar para poder continuar con la armonía de las leyes estatales y también comenta que la Lic. Belem Hernández garrido será quien realice una orientación del punto a tratar.

El Presidente Municipal solicita la palabra para comentar que hay diferentes factores que se califican para poder aprobar o reprobar la cuenta pública y que no solo es la revisión de los dineros, sino que, se valoran algunos indicadores más que cada uno obtiene un puntaje y la suma en conjunto de dicho puntaje es lo que se considera para dictaminar la aprobación o la reprobación de la cuenta pública, cometa que este procedimiento lleva un periodo de tiempo, el cual en muchas ocasiones se sobre pasa del periodo del cual se trabaja.

Por lo que las administraciones salientes en el último año siempre quedan abiertas a este proceso de evaluación y es complicado que, después de cumplir el periodo porque se fue electo, se puedan solventar las observaciones obtenidas del último tramo de la evaluación de la cuenta pública y que esta disposición está contemplada



diversas disposiciones de los artículos 54 y 106 de la constitución política del estado libre y soberano de Tlaxcala.

El secretario del ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García propone se lea completamente **proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 54 y 106 de la constitución política del estado libre y soberano de Tlaxcala para poder conocer de mejor manera el tema**, a lo que se accede por parte de los integrantes del cabildo iniciando con la misma, el presidente municipal.

Una vez realizada la lectura del proyecto y discutida la propuesta y los argumentos que se dieron por parte de los regidores, el Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García pregunta a los integrantes del honorable cabildo los que estén a favor de aprobar los proyectos anteriormente discutidos, sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	En contra
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

(Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Iván Zarate García' and others, are visible on the right side of the page.)



GOBIERNO DE
Huactzinco
2021-2024

Quedando asentado en el acta que se aprueba por mayoría calificada de votos proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 54 y 106 de la constitución política del estado libre y soberano de Tlaxcala

Agotados los puntos de orden del día, a continuación, el secretario del ayuntamiento con autorización del cabildo realiza el cierre de la sesión siendo las catorce horas treinta minutos del día treinta de agosto del dos mil veintitrés, firmado en hoja anexa como corresponde los que en ella intervinieron. **DOY FE.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	

Mtro. Iván Zarate García
Secretario del H. Ayuntamiento
de San Juan Huactzinco Tlaxcala

H. Ayuntamiento
H. A. Constitucional
Cons. San Juan
Huactzinco, Tlax.
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024